

## EL ARANCEL Y LA AGRICULTURA

### La Asamblea de alcaldes de mañana

Lo que se propondrá a los asambleístas respecto al Arancel y las Haciendas locales

**La protesta contra el Arancel.**  
Para mañana está señalada la reunión en Burgos de todos los alcaldes de la provincia.

Como cuestión primordial a tratar será la situación insostenible y grave en que el Arancel coloca a la Agricultura, y la necesidad de realizar un acto de energía para que el Gobierno modifique el Arancel en la parte que al trigo se refiere.

No es una reserva lo que se va a solicitar de los alcaldes; las Diputaciones que recientemente se reunieron en Burgos acordaron paralizar la vida administrativa de las provincias en la conferencia representada, sino se obtenía del Gobierno la satisfacción deseada. Esa resolución al margen de la ley, no se adoptará sino como resorte último y extremo. Antes se agotarán las medidas legales; pero si todas ellas son ineficaces, entonces será llegado el momento de la dimisión colectiva como protesta contra el Arancel que estrangula a la clase labradora.

Es preciso que todos los labriegos se den cuenta exacta de que el Arancel vigente es su sentencia a plazo corto. Es preciso, que sepan que las medidas arancelarias promulgadas, colocarán al labrador en el mercado en una situación de resistencia tan deplorable que su ruina será irremediable. En todo esto eeben pensar los que acuden a la reunión de mañana y los que quedan lejos asociándose con el espíritu a los acuerdos que se adopten.

Hoy se debe mantener firme la trincheira, para mañana no entregarse a un llanto y a una desesperación estériles.

**Las Haciendas locales.**  
Tenemos entendido que en la reunión de mañana se recabará la adhesión de los Ayuntamientos para el proyecto que presentará a las Cortes el Gobierno sobre reforma de las Haciendas locales.

Aprovechamos la ocasión para decir unas palabras acerca de este proyecto.

Por el se libera a los Ayuntamientos del contingente provincial.

Se les libera asimismo de la obligación de pagar los servicios que se indican, obligaciones de Primera enseñanza, personal y material de enseñanza, Juntas de instrucción primaria, escuelas de Artes e Industrias, Archivos y Bibliotecas, personal y sostenimiento de cárceles, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, 10 por 100 de pesas y medidas y 5 por 100 de cobranza de los recargos municipales.

Se dispone que en adelante no podrán imponerse a los Ayuntamientos nuevas cargas de dicha índole y se consignán en los presupuestos del Estado las cantidades necesarias para atender a todas las indicadas.

Se mantiene el repartimiento, simplificándolo en todos aquellos casos en que la realidad hace innecesaria las complicaciones de la tramitación prescripta por R. D. de 11 de septiembre de 1918.

Se prohíbe a los Ayuntamientos someter a impuestos o arbitrios los carruajes de lujo ó industriales de tracción distinta que la animal. No obstante puede el ministro confiarles la recaudación del impuesto sobre automóviles, dándoles, en este caso el 20 por 100 del producto del impuesto.

Los gastos no cubiertos con lo indicado anteriormente, se cubrirán:

a) Con la parte del recargo sobre las contribuciones territorial, industrial y cédulas personales que no quede absorbida por las Diputaciones.

b) Con la parte del rendimiento de los recargos y arbitrios autorizados por los artículos 82 y 84 del Proyecto de exacciones municipales no absorbidas por las Diputaciones.

c) Con el producto de arbitrios

**Luis Martínez Olmos**  
del Hospital de San Juan  
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón  
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.º

## DE COLABORACION

### Diálogo entre Cisneros y Carlos V

...De ayer a hoy

**Carlos V.**—Estruendo de armas llega hasta nosotros que retumba allí abajo, en la región africana, donde tanto y tan bien peleamos en el siglo XVI.

**Cisneros.**—Pero ahora debe ser la contienda contra enemigos formidables, á juzgar por el numerosísimo ejército cristiano que se ha reunido.

**Carlos V.**—Me parece que estás equivocado, pues la guerra no es ni siquiera contra reinos, como las que sostuvimos nosotros, sino contra unas hábiles harapientas, mandadas por un moro ex-covachuelista español.

**Cisneros.**—No comprendo entonces la razón de haber mandado allí tan crecido ejército, el mayor de españoles que cruzó el herculino estrecho, pues en 1860 no llevó O'Donnell á combatir contra «todo» el Imperio de Marruecos sino la cuarta parte de tropas que las mandadas ahora contra la vigésima parte de él y rápidamente se triunfó, apesar de la peste y del hambre que ocasionaron los temporales.

Vuestra Cesarea Majestad en 1535, con 25 000 infantes, menos de la mitad españoles; y de éstos la inmensa mayoría de terceras partes bisofos; y con 1,500 caballos, en corto tiempo también conquistó Túnez, peleando contra 80,000 peones y 25,000 jinetes, de los que mató á mas de 10 000, con liberación de 20 000 cautivos cristianos, que no paralizaron los ataques, ni los bombardeos por temor á represalias, como ahora.

**Carlos V.**—Es verdad, pero aún mas aprisa y con menos gente conquistaste Orán á costa de la Mitra en 1509, pues no llevabas mas que 20 400 hombres, de ellos 2,200 de caballería, y sólo 8,000 con arcabuces, (mas de la mitad solo llevaban picas y couseletes). Y venciste contra muy superiores fuerzas, y en pocas horas, y te hubieras enseñoreado de todo el Norte de Africa si las envidias ó celos del Conde de Oliveto, y las intrigas de los «Junteros» de entonces, no te obligaran á regresar á España, como dijiste amargamente en Alcalá á los Doctores.

Y suprime el tratamiento, pues aquí no hay mas Majestad que Dios.

**Cisneros.**—Cierto que algunos disgustos me dió el conde Pedro Navarro pero era un bravo caudillo que con presteza conquistó Trípoli con solo 14,000 hombres, y antes Bugía al frente de 5 000 españoles, contra mas de doble de alárabes que tenían 100 cañones, obligando al rey moro á rendir vasalaje á España. Y en 1529 don Hugo de Moncada con 11,300 soldados derrotó á mayor número de moros y los hizo tributarios de nuestra nación.

**LITERARIA:**  
**— ¡A MI CORAZÓN!**

Corazón quiero que cantes  
y yo cantar ya no puedo,  
que entre grandes torbellinos  
el alma siente mareos.

I.  
Dame exuberantes prados  
y alegres allí paciendo  
las vacas y los chofillos,  
ovejitas y corderos.  
Dame montes, dame riscos  
y en peñones gigantescos,  
salgan exhalando aromas  
los tomillos y romeros.  
Dame fuentes cristalinas  
susurrando tiernamente  
dulces quejas y lamentos.  
Dame los campos dorados  
con el dorado reflejo  
que despiden las espigas  
de los trigos y centenos.

II.  
Y en los campos dame gente,  
aquella gente de pueblo,  
que al son de sus buenas coplas  
el trabajo se hace bueno.  
Déjame que oiga su canto,  
deja que oiga sus acentos,  
deja que oiga sus amores

tan puros y verdaderos,  
Déjame que yo me empape  
en el néctar de sus ecos,  
que cual aromas divinos  
se desprenden de sus pechos.

III.  
Y verás como yo canto  
aquellos amores buenos,  
Y verás como mi lira  
pulsada así por mis dedos  
vibrará con armonías  
que no se oyen hace tiempo.  
Y hablaré de cosas hondas,  
de esas que llegan adentro,  
de esas que á mi me entusiasman,  
las coples de mi embeleso.

Mientras tanto corazón  
¡ay! yo cantar ya no puedo,  
que entre grandes torbellinos  
el alma siente mareos,  
JOSEFINA BOLINAGA.  
Madrid y marzo, 922.

**Doctor Muñoz Casas**  
Enfermedades de: : : : :  
: : : : : gémito-urinarias y píel  
Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6  
Economía especial para obreros  
los domingos de 11 á 12  
Lain Calvo, 41, primero

## EN EL CIRCULO MARIANO

### El arte en Burgos (siglos XIII-XIV)

En su conferencia de ayer, continuó el señor Huidobro el estudio detenido del siglo XIII ocupándose en primer término del estilo mudéjar caracterizado por las formas arábigas, pero con muchas atenuaciones.

Al primero de sus grupos, mas cristiano que árabe, pertenecía la derruida iglesia del Hospital del Rey y al segundo más árabe que cristiano, las yacencias interiores de Huelgas, obra de una colonia numerosa de moros establecida en Burgos, probablemente después de la conquista de Sevilla, como apunta el señor Lampérez y lo ha confirmado el señor Rodríguez en su Historia del Monasterio.

Y en efecto según varios documentos del archivo metropolitano consta ya la existencia de moros en nuestra capital, y doce años después de la conquista, ya tenían aquí mezquita, situada entre las huertas del barrio de San Pedro y el río, con su *osario* lindando con el arroyo de San Zadornil, también próximo. Más tarde les fué concedido un barrio aparte con puerta independiente cerca del arco de San Martín.

Pasó á estudiar las pinturas murales y vidrieras de color, tan usadas las primeras, que el rey sabio en sus *Partidas* censura el interés demasinado de los obispos en hacer las paredes de las iglesias pintadas y hermosas. De ellas quedan pocos ejemplares y lo mismo puede decirse de las segundas, de las cuales solo nos restan las del abside de Huelgas.

Enumeró los retablos altáres como el de Mave, de principios del siglo con policromía mudéjar y una mesa de altar de San Millán de Lara.

En cuanto á la orfebrería demostró fué modificándose el sistema decorativo buscando su inspiración los artistas en la flora del país, abandonando ya en el primer cuarto del siglo en algunos casos los esmaltes multicolores y cubriendo los objetos de entrelazados de ramos y hojas estampadas ó con figuras de animales de caza. A veces añadieron los nieles.

A fin del siglo ya adoptaron la forma de edificios para las cajas de reliquias, y el ciselado hizo cada día mayores progresos.

En Burgos vivían los esmaltadores Juan Pérez, Pablo de Modura, Juan Domingo y Dionisio Arias. Silos y Oña debieron ser los focos principales.

Del primero, enumeró los varios que se conservan en el monasterio y en el Museo provincial suficientemente conocidos.

Del segundo, consta que los tuvo, pero desaparecieron con la llegada en el siglo XIV de las tropas del *Príncipe Negro* en auxilio de don Pedro el Cruel.

Dió noticias de otros objetos, como Pixis, evangelarios y cruces procesionales y de altar, y por último de la estatua de don Mauricio vindicando su origen castellano contra los franceses que la creen obra de Limoges.

Bordados y teles.—Ocupose de los pendones de las Navas árabe y cristiano que guarda Burgos, deteniéndose en el último por ser menos conocido y estableciendo que es ejemplar único en Europa de los de su tiempo.

Organos.—Los tuvo la catedral y también lo hubo en Cardena en 1294, según el P. Berganza.

Imaginería.—Enumeró muchas imágenes de este estilo, fijándose en las menos conocidas y señaló la importancia que durante el reinado de San Fernando adquirió la policromía en esta clase de esculturas.

Sepulcros.—Terminó el estudio del siglo con la cita de los más principales, dando noticias originales sobre los de Aguilar de Campóo, Cellorigo, Covarrubias, Sasamón, etc., sin olvidarse de los castillos, puentes y casas fuertes y pasó á ocuparse del siglo XIV, del cual dijo que si bien en la historia nacional se caracteriza como decadente, en arquitectura es fiel continuador del anterior, notándose que mientras los monasterios antiguos estaban muy menudados por las entradas de adelantados y merinos, predominan las órdenes mendicantes y las iglesias seculares favorecidas por los grandes, seglares y eclesiásticos, crecen en importancia.

Los templos toman aspecto de robustez y parecen hechos para producir sorpresa á quien entra en ellos después de contemplar su exterior sobrio, como sucede en San Gil de Burgos, Santa María del Campo y otros.

Decaen en él las escuelas francesas y se forman maestros locales que emplean el tipo basilical y en las grandes iglesias el llamado románico-gótico, en que se señalan los brazos de la cruz y el abside termina en forma poligonal.

Al grupo *burgales* pertenecen la mayoría de los edificios grandes, pero hay algunos del tipo monasterial como la iglesia conventual de Palacios de Benaver y otros que debieron construirse al principio ó á fin del siglo, puesto que hacia la mitad una horrible peste convirtió en yerros muchos pueblos de este país y redujo otros á la mitad.

Caracterízase ó por una adaptación algo tosca de las formas puras del siglo anterior, ó por la multiplicidad de elementos constructivos y ornamentales con aditamento de motivos mahometanos.

La decadencia, que en otros países comienza á fin del siglo, en Burgos no se señala hasta el principio del siguiente; ejemplo San Gil, de 1399 con limpias líneas, y fué necesaria la venta de extranjeros para que comencien á alzarse los templos de la decadencia ojival.

Don Alfonso el sabio hizo posible aquel cambio de ideas entre cristianos, mahometanos y judíos, que tanta importancia tuvo en la arquitectura española.

A diferencia de los siglos anteriores, el sur de la provincia y sobre todo la merindad de Castrojeriz ofrecen los mejores ejemplares. Siguió enumerando los principales, como son el de Gamonal, favorecido por las infantas de Castilla y la cofradía de caballeros, fundada en 1295, á la cual pertenecían los principales de Burgos, los mismos que figuran en el libro de la Cofradía de Santiago y cuyas tumbas están en San Esteban y San Gil.

A la misma escuela, ó sea á la de Huelgas pertenece el de Grijalba, copia del de Sasamón en cuanto á la cabecera y transepto, pero con tres absides en vez de cinco, iglesia estimabilísima y desconocida de los autores, que describió prolijamente.

Siguieron las de Aguilar de Campóo y San Esteban, deteniéndose en la capilla del Colegio, ejemplar único de estilo militar en Burgos y continuación de la iglesia palatina de Santiago de la Fuente, donde don Alfonso XI fundó la Cofradía de Santiago en 1338 y en 1330 la orden de la Banda.

Muchas otras citó, que no hay lugar de mencionar aquí, entre las que figuran las mas principales de Burgos bastante conocidas y otras ocultas como la interior del Convento de la Trinidad que conserva su interesante abside

**CAJA DE AHORROS**  
del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona desde 1.º de enero de 1921  
Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100  
Imposiciones á seis meses, 4 por 100  
Capital de imponentes en 31 diciembre: 4.507,548'36 ptas  
CENTRAL: Concepción, 28 X SUCURSAL: San Juan, 30

# LAS JUNTAS DIRECTORAS

Se encuentran en Madrid, para inaugurar las oficinas donde radicará la campaña social, que ha emprendido el Episcopado, los Cardenales de Zaragoza y Tarragona y los Arzobispos de Valladolid y Valencia.

Ayer celebraron una reunión en el Palacio Episcopal de Madrid, tratando de los medios para llevar a la práctica la obra.

Se ha organizado un curso de conferencias, que se celebrarán a las seis de la tarde en el teatro de la Comedia, los días 11, 18 y 25 del corriente y 1, 8 y 19 de abril.

Están encargados de ellas el Obispo de Jaca, Goicoechea, Arzobispo de Valladolid, González Hontoria, Vazquez Mella y Obispo titular de Temnos monseñor de Andrea.

La asistencia será por invitación.

## Organismos directores.

Para formar parte de los distintos organismos que han de llevar a la práctica la Gran Campaña Social que proyecta realizar el Episcopado español, han sido acordados por éste los siguientes nombramientos:

### Junta central.

Presidente, señor Obispo de Madrid-Alcalá; vicepresidente, señor marqués de Comillas; tesorero, don César de la Mora; vocales, señores don Manuel Allendesalazar, don Aveino Benavente, don Francisco Bergamín, don Joaquín Fernández Prada, don Pío García Escudero, don Antonio Goicoechea, conde del Grove, marqués de Hinoja-

res, general Marvá, don José Ortega Munilla, don Carlos Prast, don Manuel Senante, don Juan Vazquez de Mella, duque de Vistahermosa y marqués de Zahara; secretario, señor don José Gallo de Renobales.

### Junta de damas.

Presidenta, señora marquesa de la Mina; vicepresidentas, señoras duquesas de la Conquista y Medinaceli; vocales, señoras condesa de Alcubierre, marquesa de Aldama, marquesa de Castelar, marquesa de Comillas, condesa viuda de Floridablanca, doña Concepción García Rendueles, de Bauer, doña Esperanza García Torres de Luca de Tena, condesa de Cavia, condesa de Heredia Spínola, duquesa del Infantado condesa de Romanones, duquesa de Santa Elena, marquesa de Urquijo, duquesa de Tarifa y duquesa de la Victoria; secretaria, señora marquesa de Rafal.

### Comisión financiera.

Presidente, señor duque del Infantado; tesorero, señor don César de la Mora; vocales, señores duque de Bailén y conde de Montornés; secretario, señor don Daniel García Jove.

### Dirección de colecta.

Comisarios generales, señor Obispo auxiliar de Toledo; don Angel Herrera Oria; directores, señores don José Manuel de Aristizábal, don José Antonio de Artigas, conde de la Florida, don Santiago Fuentes Pila, don José Gallo de Renobales y don Camilo de Torres.

nas invitando a la Corporación a la misa pontifical que tendrá lugar mañana en la Catedral Basílica, en honor de Santa Teresa de Jesús.

### MOCIONES Y RUEGOS

La presidencia da cuenta de haber recibido una carta del exministro señor Aparicio, participando que muy en breve se reanudarán las obras de la Casa de Correos, ajustándose al primitivo proyecto, según los deseos de la Corporación.

Se acuerda dar las gracias a dicho señor y a los demás representantes nuestros en Cortes.

Luego participa que el próximo domingo se reunirán en la Diputación los alcaldes de la provincia, para tratar entre otros asuntos del relativo a las Haciendas locales.

Recuerda a este efecto la proposición que el Ayuntamiento hizo a su tiempo, de conformidad con el proyecto del señor Cambó.

Añade que se tratará también del Arancel fijado para el trigo y pide se le otorgue un voto de confianza, para llevar la representación del Ayuntamiento en tan importante reunión y abordar el problema con la libertad y energía que se requiere.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que si llegan a adoptarse medidas extremas, Burgos debe figurar a la cabeza y obrar con la energía que el caso requiere, huyendo de pallativos y componendas, que en otras ocasiones hicieron que semejantes reuniones fueran un fracaso.

El señor Pavón se adhiere a tales manifestaciones.

Ruega se comunique a la Cámara Agrícola la satisfacción con que se han visto sus gestiones, para resolver el problema de los transportes en esta ciudad y otras.

También propone la adhesión del Ayuntamiento a la Asamblea agraria de Valladolid.

Termina solicitando un voto de gracias para nuestros representantes en Cortes por el interés demostrado en la cuestión triguera.

Al señor Palacio le parece prematuro este voto de gracias y cree debe esperarse al resultado de las gestiones de aquellos.

—El señor Ruiz Dorronsoro se lamenta de que un periódico de Madrid se ocupe del traslado de los restos del Cid, de la lapida colocada en el sitio donde reposan y del poco cuidado que se observa en su conservación.

Interesa del alcalde se vea el medio de no dar lugar a este estado de cosas.

La presidencia contesta diciendo que ya ha tomado un acuerdo sobre el particular la Comisión de Monumentos.

El señor Enedáguila dice que debía variarse la inscripción de la lápida del sepulcro del Cid y su esposa.

—El señor Pavón pide antecedentes sobre las cantidades que corresponde percibir a los médicos auxiliares que prestan servicio en el consultorio.

Le contesta el señor alcalde que se incluirá en el próximo presupuesto.

—El señor Ruiz Dorronsoro pregunta qué cantidad van a percibir los empleados de arbitrios, por el exceso de recaudación.

Contesta el señor Monedero manifestando que no ha terminado el año económico y por lo tanto ignora el to-

tal de la cantidad que les corresponde importe del treinta por ciento del exceso de recaudación.

El señor Ruiz se extraña no se haya estudiado algo que viniera a remediar la injusticia que envuelve este asunto.

Hizo constar el señor Domingo Monedero que el reglamento por el cual se rige el Negociado de arbitrios, fué aprobado cuando los que hoy componen la comisión, no formaban parte de ella. Que en derecho corresponde a los empleados el treinta por ciento del exceso en la recaudación.

El señor Pavón recuerda las modificaciones que propuso se introdujeran en el reglamento.

El señor Cuesta alude al presupuesto anterior, que no se aprobó por la superioridad por razones de todos conocidos y afirma que si se hubiera defendido como debiera, no se daría hoy el caso de tener que desprenderse el Ayuntamiento de cuarenta y ocho mil pesetas a que asciende la cantidad por concepto de recaudación de arbitrios, mucho menos dadas las condiciones económicas de la corporación, por encima de todo el celo desplegado por los funcionarios.

Se muestra contrario a la entrega de esa cantidad.

El señor Palacio: Esa gratificación, debe darse y se dará.

(Algunas voces: Si lo aprueba el Ayuntamiento).

Les pertenece a los empleados, conforme a reglamento.

Se entabla una viva discusión entre los señores Monedero, Palacio, Ruiz, Dorronsoro y Enedáguila que corta la presidencia, después de largo rato, levantando la sesión.

## Centenario de Sta. Teresa

Hoy al mediodía, ha comenzado el Jubileo Teresiano en la iglesia del Carmen, el cual durará hasta mañana a la noche, y con este motivo está siendo visitadísima.

Mañana, conforme se anuncia en la sección correspondiente, se celebrará a las diez y media en el Santo Templo Metropolitano, misa pontifical con sermón a cargo del señor magistral, como homenaje solemne que el Excmo. Cardenal Arzobispo, el Excmo. Cabildo Metropolitano y toda la Archidiócesis dedican a la Seráfica Doctora.

Las autoridades y Corporaciones, tendrán reservado el lugar que les corresponde, y las Juntas Diocesanas del Centenario ocuparán los primeros bancos de la nave Central junto al presbiterio.

## ECOS DE SOCIEDAD

**Toma de posición.**—Esta mañana se ha dado institución y colocación canónica del Beneficio con cargo de Maestro de Ceremonias, a don Daniel Torre Garrido.

El nuevo Beneficiado tomará posesión del Beneficio el próximo lunes, 13 de los corrientes, terminadas las horas canónicas de la mañana, recibiendo a sus amistades a quienes invita, después de la ceremonia en el Seminario Universidad Pontificia de San Jerónimo. Enhorabuena.

## JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor núm. 58, teléfono, 429  
ESTA CASA RECIBE Y FABRICA LOS ÚLTIMOS MODELOS EN PLATERIA Y JOYERIA BRILLANTES, PERLAS, AMATISTAS, AGUAS MARINAS, ZAFIRO Y TODA CLASE DE PIEDRAS PRECIOSAS

**Santo.**—Hoy celebra su fiesta onomástica la benemérita Hermana de la Caridad, Sor Aurea, superiora de la Comunidad, que regenta la Escuela de párvulos de Santa Juana Francisca Fremiot.

Lleva Sor Aurea en esta ciudad cerca de cuarenta años, y durante todo este tiempo, tanto en la escuela de San Vicente de Paul, como en otros centros de enseñanza que tuvo a su cargo, dejó pruebas inequívocas de su extraordinario talento y sus excepcionales dotes, granjeándose el aprecio y cariño de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Muchos han sido los que hoy quisieron rendirle un homenaje de respeto y cariño, con motivo de su cumpleaños y nosotros nos unimos a esas manifestaciones, enviándole nuestra felicitación.

**Notas tristes.**—Esta tarde ha fallecido el lino Sr. Don Luis Rodríguez Vicensta, presidente que fué de la Audiencia y Caballero de las Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica.

Fué persona que gozaba de justas y merecidas simpatías por su fino trato y sentimientos caritativos, distinguiéndose siempre como católico ferviente y batallador.

## SALON PARISIANA EMPRESA FRAGA

Mañana domingo grandes funciones de cinematógrafo a las 5, 7 y 10 noche. ESTRENO de la única película tomada con autorización oficial del combate mas encarnizado del siglo entre

## JACK DEMPSEY Y GEORGES CARPENTIER

Escenas impresionada de como aparece la lucha vista ante la cámara de acción Pentax

El lunes próximo, extraordinarias funciones populares con rebaja de precios. Reprise de la grandiosa película del mas célebre combate de boxeo

## DEMPSEY-CARPENTIER

Pertenecía a la mayor parte de las Asociaciones religiosas a las que de continuo socorria y alentaba.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su viuda la Ilma. Sra. Doña Flora Florez Herques, la participación que tomamos en el dolor que en estos momentos le embarga con tan irreparable pérdida.

—Días pasados falleció en su finca de Buzabajo (Toledo), el doctor en Derecho don José Joaquín Saavedra y Galán de Ayala.

A su hermano el capitán de Infantería don Diego Saavedra y demás familia, testimoniamos nuestro pésame más sentido.

## GACETILLAS

Serán próximamente las once de la noche de ayer, cuando los vecinos de la calle de San Juan, notaron que de la carbonería establecida en el número 37 de la mencionada calle, salía gran cantidad de humo.

Uno de aquéllos llamado don Jacinto Ruiz Manzanedo, que habita en la casa inmediata, dió aviso de lo ocurrido al sereno del distrito, quien puso el hecho en conocimiento de los guardias municipales.

Como quiera que el dueño de la carbonería a quien se buscó para abrir aquella, no parecía, hubo necesidad de violentar la puerta y entonces se vió que el fuego se había iniciado en unos sacos vacíos depositados en el establecimiento.

El fuego tomaba incremento y ensanguida se procedió a extraer los sacos, sacándoles a la calle.

Los vecinos y guardias, con cubos de agua, lograron al poco tiempo sofocar el incendio.

En el lugar del suceso hubo la natural alarma.

Allí vimos al médico don Julio Marín, cabo de Seguridad Julio Reyero, de municipales señor Acinas y guardias de servicio, quienes en unión del vecindario contribuyeron a la extinción del fuego, que por tales causas no tuvo las consecuencias que en un principio se temieron.

El señor presidente de la Diputación don Amadeo Rilova, ha recibido del señor ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«Amadeo Rilova, presidente Diputación. Muy de veras agradezco la cariñosa felicitación de esa digna Diputación a la que saludo en su presidente. Compreniendo intereses agrícolas, donde yo me he sido defendidos en sus justas aspiraciones».

## BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 11. — Observaciones del Instituto provincial:

**Barómetro:**  
A las ocho de la mañana 688'2.  
A las cuatro de la tarde 688'1.

**Temperaturas:**  
Máxima a la sombra, 4'2.  
Mínima a la sombra, 0'4

**Dirección del viento:**  
A las ocho de la mañana, N.  
A las cuatro de la tarde, N.

**Doctor Rojas Gutiérrez**  
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)  
De la Beneficencia municipal de Burgos  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5  
Huerto del Rey, 22, 1'.

## TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

Mañana domingo 12 de marzo de 1922, a las siete de la tarde, monumental sección de cinematógrafo con el estreno del drama en dos partes de la celebrada actriz de series Ruth Rolan, titulado

## FRENTE AL PELIGRO

Estreno del primer episodio dividido en cuatro partes, titulado EL INFAME COMLOT, de la sensacional novela cinematográfica en 12 episodios, titulada

## El hombre de las tres caras

por los notables actores Mme. Elmiere Vautier y Mr. André Marnay, del «Programa Verdaguier»; y la comica en dos partes

## A DIVERTIRSE TOCAN

Butaca, 1.00 :-: General, 0'25.

Para el lunes estreno del 2.º y 3.º episodios, titulados «El calvario de Pascualine» y «El inocente», de la sensacional novela cinematográfica

## EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS

completándose el programa escogidas cintas

## Sesión municipal de ayer

A las 6:30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Oyuelos y se aprueba el acta de la anterior.

Asisten los señores Pavón, Enedáguila, Palacio, Velz, Martínez, Domingo Monedero, Cuesta, Ruiz Dorronsoro, Saiz, Güemes, Avila, Echevarrieta y Moreno.

La distribución de fondos para el presente mes alcanza 198 390 pesetas.

### DESPACHO ORDINARIO

Tomáronse los siguientes acuerdos: Conceder propiedades en el Cementerio de San José a don Godofredo Alonso, don Alberto Santamaría, don Aniceto Carranza, don Bernardino González y don Santiago Candendo.

—Anunciar oficialmente la vacante de archivero de la Corporación, conforme a reglamento.

—En la instancia de don Francisco Fernández Villa, en súplica de que no se eleve la rasante de la arroyo emplazada frente a sus casas números 58 y 58 del paseo del Espolón y 8 de la plaza de Prim, se informa en el sentido de no poderse acceder a lo solicitado.

Se opuso al dictamen el señor Domingo Monedero, por entender que no se había dado cumplimiento a lo que

disponen las ordenanzas municipales en tales casos.

El señor Ruiz Dorronsoro, presidente de la Comisión de Obras, sostuvo el dictamen, expresando que se ha procedido en tal forma, por tratarse de un plan general de obras de pavimentación para toda la ciudad, prescindiéndose del requisito que para casos aislados señalan las ordenanzas municipales.

Hace notar que ningún propietario ha protestado de tales obras y que la comisión ha procurado no perjudicar en nada los intereses de los dueños de fincas.

Aduce otras consideraciones en defensa del dictamen, sobre señalamiento de las rasantes.

Insiste el señor Monedero en sus anteriores manifestaciones y pide votación nominal.

V. rificadas, se aprueba el dictamen por diez votos contra dos.

### Cuentas.

Apruébanse varias.

### Mociones.

Se toman en consideración una moción del señor Cecilia reiterando el despacho de varias que tiene presentadas y otra del señor Enedáguila proponiendo se realice un apeo de los terrenos sobrantes de la vía pública y del común correspondientes al mismo.

FUERA DE CONVOCATORIA  
Comunicación de las Juntas diocesa-

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL ILTMO. SEÑOR

## DON LUIS RODRIGUEZ VICENT

Presidente Jubilado de Audiencia, doctor en Derecho, condecorado con las Cruces y Encomiendas ordinarias de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de primera y segunda clase, Medalla del Sitio y Bombardeo de Bilbao, discípulo de S. Juan, etc. etc.

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Flora Florez Herques; sobrinos don Luis Diez Rodríguez, don Enrique Rodríguez y demás parientes; familiares Teresa y Matilde Fernández

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia de Santa Agueda, el primero mañana domingo a las cuatro de la tarde y el segundo el lunes a las once, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Isla, 31.

Burgos 11 de marzo de 1922.

El duelo se despide en las Seselas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

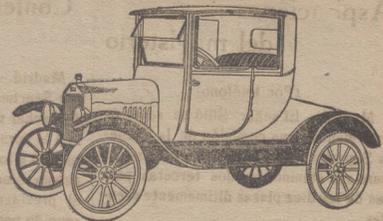
El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y otros Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada



# GRAN GARAGE CASTILLA

Avenida de la Isla, núm. 21, calle de D. Fernando Alvarez (Esquina a la Audiencia)

Talleres de reparación de automóviles montados con los últimos adelantos de la maquinaria moderna. En el Gran Garage Castilla hallará el público no solamente un servicio rápido y esmerado, sino también una gran economía en toda clase de reparaciones, así como en los precios de las grasas, aceites, gasolina, etc., para los que ha conseguido el precio mínimo en las mejores calidades y marcas.



Única agencia autorizada del **Ford** en la provincia de Burgos. Stock permanente de coches de turismo, camiones y tractores a los siguientes precios.

Chasis común, 4.080 pesetas; Turismo con arranque (cinco pasajeros), 5.725; id. sin id. id., 5.350; Voiturette con arranque (dos pasajeros) 5.470; id. sin id. id., 5.100; Sedan, conducción interior con arranque; 9.080; Coupé id. id. id., 8.025; Chassis, autocamión, 5.605; Tractor FORDSON sin polea, 4.070; id., id. con id., 4.435. Inmenso surtido en piezas de recambio servidas a precio de catálogo, que se hallará siempre a disposición del público. Hermosos locales para automóviles de tránsito.

## Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, de su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.636.

Espolón, números 8 y 10

## Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Balance en junio último pesetas 70.814.603'65

El Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte construida contra todo riesgo de incendio y robo; y realiza en general todas las operaciones bancarias.

## Venta de carbones

MINERALES, OVOIDES Y VEGETALES

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gasosos. Compra-venta de botellas, papel y naipes. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 267.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral

Para prepararse en el acto un agua mineral litinada de delicioso beber, hasta sola, ligeramente gaseosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver en un litro de agua un paquete de

### Lithinés del D'Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artrismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artrismo.

Depositar único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

## Mercados de cereales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### BURGOS, 11.

Trigo mocho a 69 reales fanega.  
Id. rojo, a 69.  
Id. blanquillo a 69  
Alaga a 84.  
Centeno a 50.  
Cebada a 40.  
Avena a 32.  
Yeros a 70.  
Mercado sostenido.

### VILLARCAVO, 10

Trigo a 64.  
Cebada a 46.  
Habas a 60.  
Yeros a 76.  
Lentejas a 90.  
Patatas a 6 reales arroba

### VILLADIEGO, 10

Trigo, a 65 reales fanega.  
Centeno a 54.  
Cebada, a 40.  
Yeros a 62.  
Avena a 28

### LERMA 10

Trigo a 68  
Centeno a 45  
Cebada a 43  
Avena a 30  
Yeros, a 68  
Patatas a 11 reales arroba

### AREVALO 10

Trigo mocho a 75 reales.  
Cebada a 41.  
Algarrobas a 62

### NAVA DEL REY 10

Trigo a 77 reales fanega  
Centeno a 50  
Cebada, a 42  
Algarrobas, a 64  
Lentejas a 90  
Garbanzos a 200.

### AVILA 10

Trigo mocho, a 78  
Centeno a 52  
Cebada a 42  
Algarrobas, a 66

## Consulta extraordinaria en Burgos

FOR EL PROPIO

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid  
D. GERONIMO FARRÉ GAMELL

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

**LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS**, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

**PIERNAS ARTIFICIALES** con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

**CONSULTA PERSONAL** por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

## CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15



Gran surtido en todas clases, y sección económica a precios de fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



Aconsejo visiten esta casa a tes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 40 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado caballero señora.

## LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO  
EMILIANO DOMINGO

Marzo, 10



## NORDDEUTSCHER LLOYD. BREMEN

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub América

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo, el vapor rápido alemán de gran porte.



## Marzo, 30 KOLN (nuevo)

de 12.000 toneladas brutas

Precio del pasaje en tercera. Posetas 433'75  
Id. 13. en camarote aparte id. 463'75

Este vapor tiene una clase intermedia en el centro del barco o sea la primera de otros vapores, constando el pasaje entero de Vigo á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Libras 23

Peticion de plazas. — Los señores pasajeros de cámara, necesitan depositar como garantía en esta Agencia, el 25 por 100 del valor del billete, al hacer la petición de camarotes.

Los de tercera clase deben acompañar la cantidad de pesetas 150, por cada plaza que soliciten.

Todos los vapores de esta Compañía, llevan personal español al servicio del pasajero de tercera clase y camareras para atender debidamente a las mujeres y niños.

La comida es abundante y a la española, siempre variada y con vino y pan fresco todos los días. Asistencia médica gratuita.

NOTA — Estos vapores llevan un comedor así como un fumador, una sala de conversación y una biblioteca para todo el pasaje de tercera clase.

El pasaje de tercera clase debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación y nunca debe emprender el viaje sin la conformidad de estar reservadas las plazas.

Para más detalles, informa el agente general para España de la Compañía. — Luis G. Reboredo Isla—VIGO.

Victoria, 3 y 5 y Garcia Olloqui, 2



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces  
**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

## Fundición de campanas de Constantino de Linares

La más antigua y acreditada de España.

CARABANCHEL BAJO (MADRID.)



Se responde de las roturas que ocurran en las campanas fabricadas en esta casa por diez años.

Pura atención de cobre y estaño (bronce campanil)

Refunde las campanas rotas, o envía nuevas á cambio de las rotas, que deseen los clientes.

Pago á plazos ó al contado. Portes de ferrocarril por cuenta de la casa.

Gran invento patentado Autoviteo eléctrico patentado de campanas. Puede aplicarse á todo yugo de madera ó hierro, y funciona

durán desde la sacra para toda clase de toques. Gasta 4 céntimos por hora de volteo. Pidan presupuesto á DON CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel Bajo (Madrid).

## BANCO AGRICOLA COMERCIAL

Capital: 40.000.000 ptas. (Domicilio: BILBAO)

Nuestro

## NITRATO DE SOSA

es garantizado

Agencia y depósito en Burgos:

LUIS DE PABLO IBAÑEZ

## Agricultores!

Abonsá con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.